

Fecha: 20-08-2024
 Medio: PuraNoticia.cl
 Supl.: PuraNoticia.cl
 Tipo: Noticia general
 Título: Denuncia por disparos en Hijuelas permite el mayor decomiso de armas de fuego en un solo procedimiento en la región de Valparaíso

Pág.: 6
 Cm2: 659,8
 VPE: \$ 0

Tiraje: Sin Datos
 Lectoría: Sin Datos
 Favorabilidad: No Definida

Denuncia por disparos en Hijuelas permite el mayor decomiso de armas de fuego en un solo procedimiento en la región de Valparaíso



Los resultados del mayor decomiso de armas de fuego en un sólo procedimiento, efectuado en la comuna de Hijuelas, fueron presentados en dependencias del Laboratorio de Criminalística de Carabineros (Labocar), en Valparaíso.

La delegada presidencial regional de Valparaíso, Sofía González, destacó que "este procedimiento reviste una gran importancia, considerando que se saca de las calles de nuestra región un verdadero arsenal de armas, armas de grueso calibre, armas que también tienen distintas características y procedencias, y que incluye, también la presencia de granadas".

La representante del Presidente Boric señaló que "estas armas ya no están en los barrios. Estas

Operativo de Carabineros permitió la incautación de granadas, subametralladoras, revólveres, pistolas, escopetas, cargadores, drogas y abundante munición, motivo por el cual la Delegación de Valparaíso anunció la presentación de una querrela contra los responsables.

armas probablemente iban a ser utilizadas para cometer delitos violentos, que son los delitos que, además, generan mayor temor e inseguridad en la población. Creemos muy importante que cuando la gente en sus casas se pregunta de manera permanente qué es lo que hace el Estado por protegerles, qué es lo que hace el Estado por cuidarles; bueno, justamente el Estado lo que hace es esto".

De igual forma, se comunicó en la instancia que se tomó la deci-

sión, a través de la Delegación Presidencial, de presentar una querrela, lo que permite a la entidad gubernamental ser parte de los procedimientos que vengan en adelante.

El fiscal de La Calera, Juan Sebastián de la Fuente, explicó que las dos personas detenidas "fueron por el delito de porte ilegal de arma de fuego, municiones, disparos injustificados y amenazas en contexto de violencia intrafamiliar".

"Se recibió una denuncia por parte de una víctima que señaló que un familiar se encontraba realizando disparos afuera del domicilio. Concurrió Carabineros, presta auxilio a la víctima, ingresan al domicilio y encuentran este arsenal, incluyendo escopetas, municiones, grandas, por lo cual fueron detenidos y están a disposición del Tribunal de Garantía de La Calera", añadió el persecutor.

Respecto a la procedencia del armamento, el fiscal De la Fuente indicó que "preliminarmente están inscritas, hay algunas que están con encargo por robo y otras no. Y hay algunas, como una metralleta, que no puede ser utilizada por ninguna persona que no sea de las Fuerzas Armadas, por lo tanto, evidentemente estamos en presencia de un delito que agrava aún más la conducta de los imputados".

Por su parte, el jefe de la Zona de Valparaíso de Carabineros, general Edgard Jofré, detalló que decomisaron "pistolas, revólveres, escopeta, rifles, unas subametralladoras y granadas de guerra. Acompañados, por supuesto, de importante cantidad de munición y también cargadores extendidos y cargadores tipo tambor, con lo que se aumenta el poder de fuego. También se ha incautado droga, específicamente más de 2 kilos de pasta base y también marihuana".

El oficial destacó que "todas las acciones que estamos realizando institucionalmente e interinstitucionalmente dan cuenta que, a la fecha, comparativamente con el año pasado, llevamos más de 2 toneladas de droga incautada y cerca de 400 armas de fuego. Esto en términos estadísticos significa un 20% más de incautación".

